PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 10 de Julio de 1886. — N.° 1.510.

SECCION POLÍTICA

PROBLEMA RESUELTO

Terminaron los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona, que esta vez han revestido inusitada trascendencia é importancia, no sólo por la calidad de los oradores que en ellos han intervenido, sino por la índole escepcional de las circunstancias que atravesamos; índole tan escepcional, que lo menos discutido ha sido el mensaje mismo, y lo que ha llamado la atencion de los oradores y monopolizado su inteligencia y su palabra, ha sido el problema republicano. Y es que, quieran ó no quieran los gobiernos y los parlamentos y los poderes todos, la masa general del país está preocupada justamente con el porvenir que aguarda á la gefatura del Estado; todo el mundo cree que vivimos en una interinidad bajo un trono que es una cuna; y eso preocupacion, y esas creencias, trascienden al Parlamento, como trasciende toda verdadera realidad, obligando á los hombres de Estado á discutir el problema del momento, es decir, el problema republicano.

¿Se ha resuelto? Creemos que sí, porque si plantear un problema es resolverle, planteado queda, y bien planteado, el de los procedimientos para cambiar la forma de gobierno. Desde el Sr. Cánovas del Castillo hasta el Sr. Moret, todos los monárquicos han reconocido y confesado que la nacion es dueña de sus destinos, que todos los poderes emanan de ella, y que en ella reside *esencialmente* la soberanía. Solo que, todos esos monárquicos creen que la nacion ha delegado su soberanía en el rey y en las Córtes, y que en el rey y en las Córtes reside ahora, no pudiéndose reformar la Constitucion sin la voluntad de este último. Hay en esa creencia evidente error, porque la nacion podrá delegar *poderes*, pero no soberanía, que es inalienable é imprescriptible; pero aun prescindiendo de ese error, resulta clara y notoria una contradiccion entre el derecho natural, segun el que, todos los poderes emanan de la nacion, y el derecho positivo vigente, segun el que, no puede reformarse la constitucion que organiza esos poderes, sin la sancion del rey.

Llegados á este punto, y conformes todos en ello, lo mismo monárquicos que republicanos ¿habrá algun insensato que se atreva á resistir la voluntad de la nacion, la única y verdadera soberana, cuando esta pide la reforma de la Constitucion, ejercitando su derecho natural contra el derecho positivo? ¡Qué segun la ley es irreformable la Constitucion y no puede legalmente reformarse sin la sancion del monarca! ¡Valiente obstáculo! Todo el conflicto quedaría reducido á que la nacion prescindiera de la sancion del rey, como han prescindido de ella todas las constituyentes españolas en tiempos de libertad. Qué vale ni qué importa la ley escrita contra la ley natural? Lo único que podría ocurrir, es que la nacion, para hacer respetar su derecho, tuviera que hacer uso de la fuerza contra el rey. ¡Y lo haría! Esa es una contingencia revolucionaria, que todos los republicanos, todos, admiten y dejan á salvo.

Pero si la Constitucion fuera reformable sin la sancion del rey, como pide la democracia; si la contradiccion entre el derecho natural y el derecho positivo, desapareciera, tal vez no sea necesario el uso de la fuerza para hacer respetar la voluntad de la nacion; y en pos de esa esperanza de paz y de órden, de esa garantía de tranquilidad, van los republicanos al reclamar uno y otro dia que se restablezcan los números 110, 111 y 112 de la Constuccion de 1869. Y los que se oponen al restablecimiento de estas disposiciones legales, van en pos de la guerra, unos sin saberlo, como los fusionistas; otros, sabiéndolo, como los conservadores, cuyo jefe no ha tenido empacho para declarar que prefiere la monarquía *á la paz.*

El problema, pues, ha quedado resuelto con las declaraciones de los Sres. Sagasta y Cánovas, las dos columnas de la monarquía: cuando la nacion, en quien, por confesion de ambos, reside esencialmente la soberanía, decida el cambio de la forma de gobierno, habrá necesidad de dar una batalla, más grande ó más chica á la monarquía. ¡Sea! Hubiera sido preferible mil veces evitarla; pero si los elementos monárquicos no quieren prestar este servicio á la nacion, sea toda la responsabilidad para ellos.

Tambien sería para nosotros esa reponsabilidad, si tomáramos nuestra propia voluntad por la voluntad de la nacion: para no equivocarnos, hay que demostrar por todos los medios que están á nuestro alcance, que el pais desea lo que nosotros deseamos: la prensa, el parlamento, las manifestaciones públicas, son medios para ello. El dia en que por esos medios, se vea patente la voluntad del país, se aplicará la solucion del problema.

(*Mercantil Valenciano.*)

DISCURSO DEL SR. CASTELAR

Señores: Acostumbrado, muy de antiguo, á las benevolencias del Congreso con mi palabra y mi persona, escuso pediros con grandes encarecimientos aquel afecto cariñoso que me otorgais siempre de grado, y reiterándoos el culto debido por mí a lo que sois y á lo que valeis en las Instituciones representativas, llego al fondo de mi discurso para no contrastar con amplificaciones propias de todo exordio el primero y más firme de mis propósitos, la rápida y sumaria brevedad. Há dias, señores, muchos dias, que mis arengas carecen de algunas cualidades atractivas, cuya virtud acaso las valoraba más de su precio entre cuantos aman el arte, há dias que mis arengas carecen de aquella pasion, la cual aviva el humano verbo, así como de aquella novedad, la cual promueve y sustenta el interés; preciosos incentivos los dos á engendrar, en quien habla, elocuencia, en quienes oyen, atencion ó entusiásmo. Sujeto por mis antecedentes á una política de mera experiencia, no puede la fantasía desplegar en ella sus alas, como en los etéreos cielos del inmenso idealismo; y adscrito á una série de principios y á otra série de procedimientos, prefijados con anterioridad muy larga y repetidos con monotonía muy enojosa, debo en conciencia sacrificar sobre los altares de mi patria, como un holocausto á su paz y á su libertad aquellas malogradas, pero tenaces aspiraciones de otros tiempos á los resplandores de poesía y á los arrebatos de pasion, á los cuales asegura un aplauso el brillo con que resplandecen de suyo, en las inteligencias, y el calor que avivan ó encienden á una en todos los corazones.

Apartado, como sabeis, del gobierno por opuestos y sendos principios, de los que no desistiremos ni él ni yo jamás, estoy con el gobierno unido por otros principios que forman como factores esenciales en la suma de mis doctrinas, y como hilos indispensables en la urdimbre de mi vida. Y cuanto del gobierno me separa, impídeme asociar á mis esfuerzos una mayoría, que recurrirá, y con fundamento, á su reflexion más íntima y á su voluntad más firme para no propender, por indeliberados impulsos nacidos quizás de recuerdos comunes y hasta de dolores añejos, á lo que yo significo, y oyéndome con atencion, como de costumbre, no se dejará correr mucho á favor mio, y menos en presencia de fiscales nada lerdos ni confiados, quienes atisban, husmean, inquieren los grados varios de vuestra fé antigua, como si les oliérais á cristianos nuevos ó heréticos y tuvieseis necesidad todos los dias de confesar en público, y á guisa de relapsos, una creencia indecisa ó reciente.

Pero si no puedo contar con las mayorías, puedo contar menos, muchos menos, con las minorías. De unas, de las que veo en esa izquierda me separan insalvables abismos; y de otras, de las que veo en mi derecha, me separan abismos quizás menos anchos en su boca, pero más, mucho más anchos todavía en sus entrañas. No puedo, pues, contar con ese concurso firme y valioso que las mayorías prestan á sus oradores, ni con esa popularidad que las muchedumbres nuestras, acostumbradas á guerrear desde los viejos tiempos con el Estado absoluto, prestan á las oposiciones.

Asaz republicano para unirme con la extrema derecha, y asaz conservador para unirme con la extrema Izquierda, mi posicion tiene mucho de singular; resultaría difícil, más que difícil imposible, si yo pretendiera con demencia los ruidosos logros alcanzados por la palabra caldeada en férvido entusiasmo, y no os dijera ingénuamente vuestras ventajas y vuestras desventajas, concluyendo por pediros que no deis márgen á las perfidias retrógradas y á las impaciencias revolucionarias para que crezcan y se alimenten con la peor falta posible, así en el poder como en el infortunio, con la perplegidad.

Mis soledades, cual diría Góngora, me sirven para deciros á todos en general, y á cada uno en particular, mi juicio, segun lo alcancen mis humildes medios, sobre lo pasado, sobre lo porvenir y sobre lo presente de toda nuestra política. Estadme vosotros atentos un corto espacio y yo por toda mi vida os estaré agradecido.

Al considerar mi relativa soledad hoy, en el primer Congreso de la regencia, debo decir que no se parece, no, en lo desolada, y en lo triste, á mi soledad absoluta en el primer Congreso de la restauracion. Entonces, un solo compañero y yo estábamos de tal suerte solitarios aquí, abandonados de todos, en frente á una mayoría fuerte y ensoberbecida, que pronuncié yo las siguientes luctuosas palabras: «Náufrago de nuestras discordias civiles, me agarro á esta tribuna como á un escollo, y desde esta tribuna, señores diputados, donde quiera que vuelvo los ojos solo veo playas enemigas.»

En efecto, reciente la derrota, los recuerdos tristes, ó sean, las heridas interiores y espirituales manando sangre del alma todavía; rehechos los ídolos, á quienes combatiéramos con tanto esfuerzo; traspuestas por el ocaso las ideas que fijáramos como luminares inextinguibles en los horizontes de la conciencia nacional, retraidos nuestros afines en abstencion más airada contra nosotros que contra los gobiernos aquellos; calumniadas las innovaciones, cuyas ventajas ignoran los mismos que las benefician, é imputados á inepcia y á perversidad nuestras los sacudimientos anejos á las crisis más saludables y más progresivas; maldecidos por las supersticiones de los reaccionarios y acusados por las impaciencias de los avanzados, necesitábase una fé por todo extremo estóica en el propio derecho, y un culto por todo extremo escrupuloso al

deber político, para no desesperarse, cual se han desesperado en el mundo todos los vencidos en el grado que nosotros, entonces, y no recluirse de sí mismo y del hogar, silenciosa la lengua, colgada la pluma, el pensamiento apartado del Congreso, dejando á la Providencia el prosperar nuestra causa y á la historia el vengar nuestro nombre, y decir á los venideros las causas múltiples justificantes de aquel suicidio del alma, impuesto por la universal injusticia. Pero hé aquí las ventajas del optimismo cristiano, tan criticado por las tendencias pesimistas del espíritu contemporáneo. «Si licet in parvis exemplis grandibus uti» como aquel filósofo de la revolucion francesa que amenazado por la guillotina del terror escribia en vísperas de su muerte las páginas más entusiastas de su obra referente al progreso universal; nosotros, calumniados en nuestra doctrina y en nuestra historia por todas las exageraciones, pronunciábamos los más humildes, pero tambien los más sinceros y más sentidos discursos referentes á la democracia española y teníamos esperanza en que tornarian sus hombres á la gobernacion del Estado y sus principios á la conciencia del país.

Así, dejadme, ya que tanto combatí en el bienio último, dejadme de buen grado, al ver aquellos en otro tiempo sistemáticamente retraidos, hoy en el Congreso y en la tribuna, gran parte de los que han colaborado conmigo en la propaganda tradicional nuestra, por las filas de una mayoría, resueltos indudablemente á cumplir y practicar sus principios; mi querido discípulo, el elocuente redactor de la Constitucion del 69, ilustrando el ministerio de Estado; aquel jurisconsulto insigne, por títulos y merecimientos innumerables, que promulgó la ley del matrimonio civil, del jurado, con el código penal, donde se reconocen los inviolables derechos del pensamiento humano, á la cabeza de nuestra enseñanza; en esa presidencia, el orador por antonomasia, á quien proclamamos todos como uno de los que más han empapado este suelo nuestro en el ether de los ideales progresivos; en esa otra presidencia, el gran combatiente, que sustentaba el concepto de la soberanía pública tal como lo formularon el 12 y el 37 y el 55 los progenitores de nuestra libertad contra los sofistas del doctrinarismo y unia su esclarecido nombre con el humilde mio en sentencias de muerte infligidas á nuestros esfuerzos comunes contra la soberbia y la ceguera de los viejos poderes históricos; en el Mensaje, una fórmula de renovacion política, tan armónica y consonante con una parte de mis doctrinas; en el país, la confianza de que nadie intentara retrotraer á los viejos períodos, y nadie usurparla una soberanía perteneciente á él de lleno por su derecho y prudencia; al ver todo esto, dejadme que crea yo haber padecido un vértigo de diez años, y encontrarme con los mios, y entre los mios, en el seno de una grande y victoriosa y definitiva democracia.

Los años no han disminuido en mí el ardoroso culto á esas estrellas fijas, que se llaman ideas, y á esas constelaciones de ideas, que se llaman los grandes ideales. Su obra conócese tan solo en que habiendo medido todos los obstáculos suscitados á la realizacion de los varios progresos en la vida, estimo mucho mas que solia estimarlos en otro tiempo los felices logros de aquéllos, obtenidos ya, con las seguras esperanzas de los no logrados todavía; y no quiero arriesgarlos, ni por excesos de palabras, ni por temeridades de accion. El llevar tenaz lucha política desde las apartadas mocedades háme valido asistir á las dos siembras; y fio en Dios me valdrá tambien asistir á las dos cosechas de los principios democráticos. Sembramos primero en las conciencias, sin curarnos de los espacios; y ahora no caeremos, durante todo este segundo trabajo, en el error de sembrar en los espacios sin curarnos de las conciencias. Pero así como yerra gravemente quien cree que solo hay cuerpos y no almas, yerra gravemente quien cree que solo hay almas y no cuerpos. Hay espíritu y materia, extension y pensamiento, ideal y realidad, distante lo concreto, lo cumplido dentro del límite de lo ideado allá en la razon y su finidad, como se distan el producto mas espléndido en el arte de la inspiracion que lo concibiera, y la tierra, qué digo la tierra, el coro entero de los mundos del Dios que los criara. Desconoce las supersticiones á vencer, aunque haya luchado con ellas, quien menosprecia el horror y el esfuerzo de las supersticiones ya vencidas, como desconoce la limitacion congénita con los seres, quien pide á las leyes y á las instituciones reales toda la incondicionalidad y todo el absolutismo que tienen las doctrinas. Nos acercaremos por grados y por series al cumplimiento concreto de un principio abstracto; pero sin que resulten cuaciones perfectas las puras ideas y las impuras cosas.

No ignoro que marcha el mundo, porque á cada realidad oscura y fria siempre se opone un ideal despidiendo luz y calor desde los cielos del pensamiento. Mas tienen derecho á exigir que la realidad oscura se confunda con ese ideal espléndido los profetas, los teorizontes, los filósofos embebidos en la contemplacion de sus revelaciones y adscritos á la enseñanza de lo que han contemplado y cuasi por modo sobrenatural oido en las intimidades más profundas del alma; pero, nosotros, los estadistas, los gobernantes, aquellos que ya medimos las dificultades insuperables, y naufragamos en los escollos de una realidad invencible, víctimas de un conjunto de leyes quizás tan fatales como el destino antiguo, nos vemos constreñidos, tanto por nuestra historia como por nuestra conciencia, dentro de una realidad que ya hemos dirigido con más ó menos acierto, á estimar toda la valía del ageno esfuerzo y á bendecir la realizacion, aunque sea tarda ó incompleta, de aquellos principios por los cuales hemos combatido con varia fortuna, pero con sin igual perseverancia, toda nuestra vida.

Quedaráme de mi viejo idealismo algun resabio, no lo niego; pero yo estimo en mas el goce procurado por la realizacion de una idea democrática, que el goce procurado por la victoria en el poder y en el gobierno. Así, como veo acercarse á más andar el cumplimiento, dentro de tal ó cual forma política, bajo estos ministros ó los venideros, en condiciones más amplias ó más restrictas, ó segun circunstancias prósperas ó adversas el principio de la soberanía nacional, no quiero, ni privarme de la satisfaccion que tal esperanza me grangea, ni ocultar al país que me oye mi fé viva en su progreso pacífico.

Durante los debates del primer Mensaje de la restauracion, que hace poco he mencionado, dije yo estas palabras: «Me habeis aturdido con los loores á lo que llamais la grandeza de cierta institucion única. Pues mi trabajo se reduce á conseguir la supremacía sobre todos los poderes parlamentarios nuestra supremacía sobre todos los poderes públicos. Oyendo ciertas alabanzas á los ídolos de ahora, evoco las palabras del gran profeta semita: «Solo Dios es grande.» Señores diputados, solamente la nacion es grande, solamente la nacion es soberana, solamente la nacion es inmortal.»

Y bien estaba recordar la supremacía del Parlamento sobre los poderes públicos: supremacía que nos condujo á la expulsion del conquistador en la guerra por nuestra independencia del año 8 al año 14, y que nos condujo á la expulsion del absolutismo en la guerra por nuestra libertad del año 34 al año 43: bien estaba recordarla cuando al darnos una Constitucion semi-otorgada contra todas nuestras gloriosas tradiciones constitucionales, asociábase, como no hicieron jamás vuestros padres, los verdaderos progresistas, la primera entre las autoridades constituidas, el rey, á la imprescriptible autoridad constituyente, la nacion, anteponiendo y sobreponiendo los principios de origen misterioso, ó de carácter cuasi teológico, obras de tiempos hundidos y en la eternidad al principio generador de todos los poderes moderados, á la voluntad nacional. Y aun procedia mejor, en aquellos políticos momentos, con recordar la inmortalidad evidente de los pueblos y la inmortalidad más evidente todavía de los individuos, cual de una fé honradísima, pero supersticiosa libraba suelo y honor patrios, la conservacion del Estado español, así la raiz de nuestras propiedades como los fundamentos de nuestras casas, á una vida, entonces robusta y juvenil; brillante como las estelas dibujadas por las veladas del estío sobre las aguas serenas, en competencia con los luceros del cielo; henchida de risueñas esperanzas por parecerse la mocedad siempre de suyo á las ramas y los brotes y los nidos en Abril; cargado con promesas de larga duracion, sobre todo ante los que la doblábamos en años y la precedíamos en el mundo; pero espuesta, como todas las vidas individuales, á extinguirse, dejando tan solo esos recuerdos, semejantes á las fosforescencias producidas por los huesos en las sepulturas, que, lejos de vivificar y esclarecer, dan mayor frio y mayor oscuridad á la noche. Al encontrarse uno frente á frente con misterio como la muerte, debe bajar la cabeza, y sumirse con respeto y recato en el silencio; pero no sin recordar á los encargados de dirijir la vida, si la vida bajo uno de sus aspectos más importantes, bajo su aspecto político y social, que las nuevas generaciones, sin escepcion alguna, se dejan tras sí los sepulcros, y los abandonan y los olvidan en su necesidad de vivir y de durar, para irse, como las aves por primavera, entre arpegios y aleteos á los hemisferios iluminados y encendidos en la llama y en la luz de nuevos y más deslumbradores ideales.

Por lo mismo que nunca doblegué mis creencias á la victoria de D. Alfonso XII; por lo mismo que, mientras tantos ponian sus personalidades políticas, de gran valor en los partidos avanzados bajo las ruedas de aquel carro de triunfo, yo tenia empeño en conservar una representacion, siquier humilde, opuesta de todo á sus altas tradiciones históricas; por lo mismo que combatí, dentro de las leyes, pero sin tregua ni descanso, la política fundamental de su reinado, y respetando su persona, como respeto siempre la persona de todos mis conciudadanos condené lo que habia de personal á mi entender en aquella política, puedo asociarme hoy sin reservas ni rebozos al dolor expresado por el malogro de su vida en ese Mensaje, y decir ingénuamente que jamás imaginé, teniendo ya edad, aquella noche de invierno, en la cual oí los primeros cañonazos, que anunciaron su nacimiento, llegar á oir los cañonazos que anunciaron su muerte; sorpresa, cuya consideracion acredita las sublimes palabras, pronunciadas por el primero entre los oradores sagrados de la historia, en presencia de regios ataudes sobre los cuales el brillo de la corona y del cetro no empecen, no, al frio y al silencio del cadáver, cuando aseveraba, con acentos dignos de Job y de Jeremías, no poder sondearse jamás en ninguno de los accidentes históricos, en ninguno cual en la muerte de los reyes, hasta donde se reserva Dios, para sí el misterio de los grandes hechos, al volcar en los surcos de las tumbas los mayores, los más jóvenes, los más altos, los más poderosos, inesperadamente, de súbito á manera que las ráfagas del huracan los eternos cedros del Líbano en los abismos, si conviene á sus inexcrutables designios, y al plan misterioso de su Providencia.

Nacido en el trono y educado en el infortunio Alfonso XII; puesto por la fatalidad y sus tragedias entre los príncipes, como el Delfin de Versalles, como el rey de Roma, como el vástago de San Luis y los Capetos á quienes echara por tierra el espíritu de nuestro siglo con sus ráfagas y el estruendo de nuestras revoluciones con sus rayos; guardando, entre los recuerdos más vivos, así de la niñez como de la mocedad, el paso desde los palacios reales donde creciera entre pompas increibles y heredadas riquezas, á la melancolía y al abandono de los hogares, donde corrieran las horas largas y luctuosas del destronamiento y del destierro; testigo escepcional de cómo las ideas progresivas y nuevas surgen y combaten, cuando alcanzan á derribar con sus torbellinos y sus trombas instituciones, cual la realeza española, que parecia de suyo arraigada como los montes y las cordilleras en las entrañas de nuestro suelo, y circuida como los altares y los templos, con las almas de nuestros mártires; al fin restaurado, cual Carlos II de Estuardo, cual Luis XVIII de Borbon, cual Fernando de Nápoles, cual Napoleon de Francia, cual todas las víctimas de los pueblos inespertos y de las revoluciones exajeradas, mas restaurado con las mismas condiciones y en las mismas circunstancias y por las mismas causas que en las dinastías definitivamente desaparecidas, vino del suelo estraño al suelo español tan solo para que, dentro de su restauracion aprendieran los profetas del progreso á limitar sus ideales, como lo han aprendido sus conjéneres en todas las restauraciones análogas; y ha muerto despues de haber visto en dos lustros tantas muchedumbres correr en tropel á bendecirle y aclamarle, ha muerto solitario; sin su grandeza de España en torno suyo; sin el clero de su Iglesia al lado y sin la bendicion del Papa en su agonía; lejos de aquellos sitios donde murieran sus mayores; asaltado por una enfermedad, que su energía y su entereza descuidaban; tratando, por amor á su patria y á su familia de ocultarnos su estado, sin apercibirse el tránsito supremo ni trazar el testamento final, ni hacer el encargo último á los suyos; como si hubiera querido con su muerte sencilla y cuasi plebeya procurarnos desde las puertas del sepulcro esa revelacion más de la igualdad natural y dejar por única heredera de su poder á la muda rígida é impersonal estátua de la ley.

Pocas, muy pocas veces ha podido verse, palparse, cuánto al progreso de nuestra democracia tiene real y efectivo, como en la muerte del postrer monarca. En tanto modo la posee ahora el sentido legal que ha llegado á comprender lo más incomprensible para toda democracia lati-

na, y especialmente hispana, que solo en los empeños de la guerra y de la fuerza, es débil, mientras es fuerte, fortísima, mucho más fuerte que ningun otro de los elementos sociales, dentro de las leyes. Los menospreciadores de tal transformacion, por mí fomentada con empeño y seguida con cuidado, creíanse, á la muerte del rey Alfonso, que cierra una era verdaderamente democrática, en vísperas de las catástrofes acaecidas en la muerte del rey Fernando, que cerraba una era verdaderamente absolutista. Concorbaban reaccionarios y avanzados en este concepto funesto, en el concepto de que al verse los partidos españoles sin la sombra del rey difunto, iban á romper en abierta guerra, y á matarse unos á otros ante aquel ataud, como se mataban los gladiadores antiguos ante la hoguera donde se consumian los restos aun calientes de los recien finados Césares.

Os he dicho, señores de la mayoría, todo cuanto hay en nuestro estado de favorable á vuestros intereses de hoy, al deciros todo cuanto hay de favorable á mis intereses de siempre y recordaros como la democracia española, educada por su esperiencia y por la grande abnegacion de unos pocos, ha preferido en estos dias lo que hubiera en otros rechazado airada; obedecer una ley de todo en todo contradictoria con sus principios, á derrocarla por medios ilegales. Pero mereceria de la opinion cruel censura, y de alguno, á quien escucho yo mas que á la opinion; de mi propio juicio y conciencia, sí ocultara la verdad toda entera, por ocultaros aquella parte qué os desfavorece y os desplace. «Dura lex sed ¡lex», ha dicho la democracia en esta suprema crisís, al encontrarse frente á frente de una inesperada regencia.

Seguramente os forjaríais ilusiones muy lisonjeras pero muy quebradizas si no fuerais muy capaces de advertir toda la fragilidad que aqueja hoy á una solucion, escrita en su dia sin el debido acuerdo y sin el presentimiento de que pudiéramos encontrarnos de manos á boca impensadamente con ella en la realidad y en la práctica.

(Continuará).

Paris 4 de Junio.

Les daba ayer cuenta de la lucha electoral que había comenzado en Inglaterra sobre la cuestion irlandesa; y vuelvo hoy á ocuparme de ello, porque es el asunto de mas interés que por hoy existe en toda la política europea. Causa verdaderamente un inefable placer contemplar como un pueblo ha llegado á reivindicar por medios relativamente pacíficos su derecho nacional en el seno de una de las primeras potencias de Europa, y será de seguro uno de los cuadros más bellos que la historia futura tendrá el deber de trazar. Y doy por hecho el restablecimiento de la autonomía irlandesa, no porque todo el mundo cree que Gladstone ganará estas elecciones sinó porque aunque el primer ministro las perdiese, no por eso quedaria perdido el movimiento que ha comenzado; pues ya recordaran estos lectores que dije al ver al jefe del ministerio presentar el Bill á la Cámara, que este acto, cualquiera que fuese el resultado parlamentario inmediato que tuviese era el triunfo definitivo de la causa irlandesa, pues no cabia en lo posible deshacer, ni desvirtuar siquiera un suceso de tamaña importancia. Esto, que en aquellos momentos parecia á muchos políticos franceses aventurado, sino temerario, ha pasado ya á ser axiomático, aquí, y la fé en la resurreccion de Irlanda es un artículo sobre el cual nadie admiteahora controversias.

Hungría ha recobrado su nacionalidad en nuestros dias. ¿Pero cómo? A favor de los desastres que Austria sufrió en 1866. Sin esto, aun gemiria en la esclavitud. Italia ha ll gado á constituirse tambien á favor de un cataclismo militar. Bélgica no obtuvo su reconocimiento nacional sino blandiendo la espada y pidiendo el auxilio de los franceses. Y la confederacion de Noruega y Suecía debióse tambien á cataclismos de guerra. Pues ¿quién ignora á que deben su autonomia Montenegro, Servia, Bulgaria, Rumania y la misma Rumelia? ¿quién ha olvidado cómo se obtuvo la redencion de Grecia? Todo costó directa ó indirectamente torrentes de sangre; y solo Irlanda podrá vanagloriarse do haberlo alcanzado virtiendo apenas algunas gotas, pues el instrumento de esta redencion se habrá debido, no al sable, sino al talento, á la elecuencia y perseverancia. Pero de esta gloria mucha parte le cabe á la misma Inglaterra, la cual dotada de instituciones políticas verdaderamente libres, ha tenido la satisfaccion de dejarse convencer, despues de una larga discusion que casi ha durado un siglo; y grandes cualidadss morales ha de tener un pueblo poderoso, cuando á pesar de la soberbia que inspira el oro y el cañon, ha sabido vencerse, y atenta á la justicia y á la razon, proceder como hombre inteligente y no como una fiera civilizada.

Pocos son los detalles que puedo dar por ahora de la lucha; y estos sin la mejor significacion absoluta, ni relativa, pues como en Inglaterra las elecciones no se verifican á la vez, sino por turnos, el número de elegidos no puede por ahora decirnos nada. Hay que esperar todavía algunos dias para poder calcular con verosimilitud y fundamento. Comenzadas el dia 1, se sabia el dia 2 que habían sido elegidos 53 conservadores; 10 unionistas, ó sea liberales disidentes, 17 ministeriales y 8 parnellistas. Mister Gladstone habia salido sin oposicion. El dia 3 se supo que la lucha continuaba siendo favorable á los antigladstonianos, habiendo 107 conservadores, 14 unionistas, 36 ministeriales y 8 parnellistas. A las cuatro de la tarde se rectificaban las cifras de este modo: 123 conservadores, 21 unionistas, 43 ministeriales y 17 parnellistas. El «Times», en su artículo de fondo, decía: que el sesgo de estos primeros días demostraba que los electores, aunque no daban ventaja positiva á ninguno de los partidos en lucha, no se mostraban tan dóciles á los planes de Mister Gladstone como los partidarios de éste se complacian en asegurar; y que los liberales disidentes no debian estar descontentos de los triunfos que iban obteniendo. «El primer ministro no hace más, añadía, que defender sus posiciones en los distritos de las ciudades, á pesar del apoyo de los irlandeses.

Estas palabras del primer diario inglés són más bien un buen indicio que otra cosa, pues cuando él mismo reconoce que Gladstone llega á defenderse en las ciudades, la señal no puede ser mejor para juzgar de las fuerzas que ha adquirido la causa irlandesa; la cual en ellas no podia ser mas detestada y odiosa. En efecto, toda la esperanza de Gladstone se cifra en la batalla que se dará en las campiñas, donde todavía no ha comenzado; pues en las elecciones anteriores las ciudades abandonaron al primer ministro elegiendo tan solo todo lo más á aquellos liberales de quienes se sabia que eran desfavorables á la autonomia irlandesa. Hoy, á pesar de que las ciudades no han cambiado, Gladstone defiende aquí mismo sus posiciones. pues los 43 ministeriales triunfantes son otros tantos diputados arrancados á la reaccion contra Irlanda. «Es, dice el «Times», que se debe al cambio de frente que los irlandeses residentes en ellas han hecho, dando á Gladstone los votos que antes dieran al marqués de Salisbury.» Poco importa que así sea; pero no lo es, porque esos votos ayudan, no hacen por sí mismos; y sin la masa de los electores ingleses, el auxilio irlandés no llegaría á constituir mayoría. Esta es otra particularidad de la grandiosa lucha entablada en la Gran Bretaña. Las ciudades, que hasta ahora desde las reformas del sufragio, se habian inclinado á favor del progreso, ahora se van con la reaccion; y la campiña lo hace al revés, segun se cree, pues todo indica que votará de preferencia á los autonomistas. No obstante, verán estos lectores como en las mismas ciudades llegará á haber un cambio de opinion. El tiempo hará patente esta verdad.—W.

MAHON

Probablemente el jueves próximo llegarà à esta ciudad en el vapor correo «Puerto Mahon», el barítono Sr. Gimenez ventajosamente conocido de este público con el objeto de ultimar, con la empresa del tearro principal, la contrata de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada cómica. Segun tenemes entendido figuran en dicha compañía actores de mérito reconocido y que han alcanzado merecidos aplausos en los teatros del continente.

—

Mañana por la tarde se reunirá el casino El Recreo en Junta general con objeto de discutir y aprobar las bases segun las que la empresa del teatro principal cede á favor de la mencionada sociedad las funciones de los domingos.

—

A peticion del señor consígnatario, debemos hacer constar que en lo sucedido en el Lazareto á la llegada de la barca «Concepcion» nada tiene que ver el expresado buque como tampoco su capitan y tripulacion.

—

Tenemos especial gusto en consignar que ayer se vacunaron y revacunaron todas las niñas existentes en el Asilo de Huérfanas de esta ciudad, puesto que dicha operacion es de gran importancia y utilidad para un establecimiento benéfico.

El cirujano ministrante Sr. Cursach, que efectuó el espresado trabajo, no quiso recibir remuneracion alguna por sus honorarios.

—

Mañana por la noche de 9 a 11 tocará en el paseo de la Esplanada la música de Filipinas.

—

Al fin después del bochornoso calor de estos últimos dias, nos hemos visto favorecidos hoy con un vientecillo del Norte que ha refrescado bastante la temperatura

—

Esta noche habrá baile público hasta las 3 de la madrugada en la calle de San Cirilo.

—

Este año hemos notado que ayer víspera de San Cristòbal no se sacrificó en el matadero público mas que una ternera, cuando era costumbre en los años anteriores abastecer el mercado con cinco ó seis reses al menos de esta clase para que pudiera proveerse la mucha gente que en el dia de hoy acostumbra a trasladarse á orillas del puerto y otros sitios amenos. Esta circunstancia nos hace recordar que la víspera de Pentecostes no se sacrificó mas que un buey pequeño sin que pudiéramos admirar ninguna de aquellas reses que llaman la atencion por su peso y gordura, pues todas las que se destinaron al consumo fueron vacas y becerros lo mismo que hoy. No sabemos á que atribuir esto que parece manía de romper con las costumbres dejando disgustada á buena parte del público.

—

Llamamos la atencion de quien corrresponda sobre el anuucio de la Alcaldía de esta ciudad citando al soldado licenciado Antonio Denclar Cortada para enterarle de un asunto que le concierne.

—

Mañana tendrá lugar en el casino El Isleño el anunciado concierto de bandurria y guitarra por la Sra. Vennanciani y el Sr. Jacobet. Estos aplaudidos artistas darán otro concierto el martes en el casino Nueva Union.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'350
4 por 100 amortizable . . .	76'050
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'750

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Julio, 10'50 m.

4 por 100 interior.	60'650
4 por 100 exterior.	61'320
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'750
Banco Hispano Colonial . .	42'550
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'750
Id. Norte	71'000
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	00'000

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 10.

En el Congreso pronuncia un discurso el Sr. Romero Robledo apoyando su enmienda sobre el aumento en la lista civil de dos millones á favor de la Reina Regente. Le contestan los señores Cos Gayon. Alonso Martinez y Ramos Calderon, siendo rechazada la citada enmienda, aprobándose el artículo primero de la lista por 203 votos contra 23.

Madrid 10.

Se ha publicado una real órden disponiendo se aplique la cuarentena reglamentaria á las procedencias de los Golfos de Trieste y de Quarinero.

Los progresistas proyectan para hoy la celebracion de un meeting, á fin de acordar la línea de conducta que se proponen seguir.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Reemplazos

El soldado licenciado Antonio Denclar Cortada, declarado recluta disponible por escedente de cupo en el Reemplazo de 1879, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le concierne.

Mahon 10 Julio de 1886.—Sebastian Vinent.

Sociedad anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, para proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno, examinar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan y demás prevenido en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 24 y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que, con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las Cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretário hasta las 12 de la mañana del dia 21 de Julio proximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.° 19, y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizábal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 15 de Julio próximo á los fines prevenidos en el articulo 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio de 1886.—El Presidente, Nicolás Fábregues.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.